



**INFORME N° 003 - 2024/UFGRD-PPR 068/INO**

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**  
Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

DE : Coordinador(a) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres – UFGRD del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ASUNTO : INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2024

FECHA : Lima, 07 de febrero 2024

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de enero 2024.

**I. ESTADO SITUACIONAL**

**I.1. Estado situacional actual del EMED Salud INO**

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos, en concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA.

- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
  - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
  - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
  - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.
- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
  - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.
  - ✓ El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información







PERÚ

Ministerio de Salud

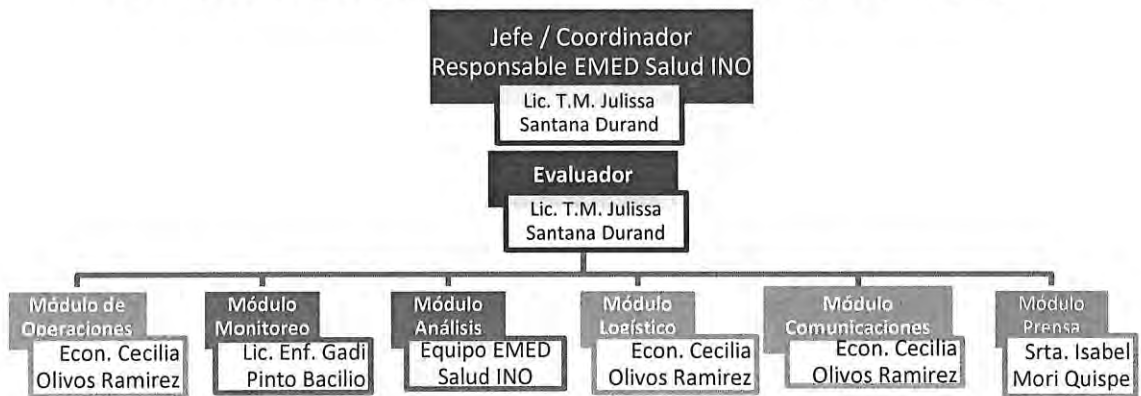


INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA  
"De Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.

- ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).
- La secretaria asume la función del siguiente módulo:
  - ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
  - ✓ El módulo de **comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
  - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).



## 1.2. Espacio físico y recursos disponibles para el funcionamiento del EMED Salud INO:

### 1.2.1. Croquis de ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: módulo evaluador, tres módulos administrativos (monitoreo, operaciones y comunicaciones), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.

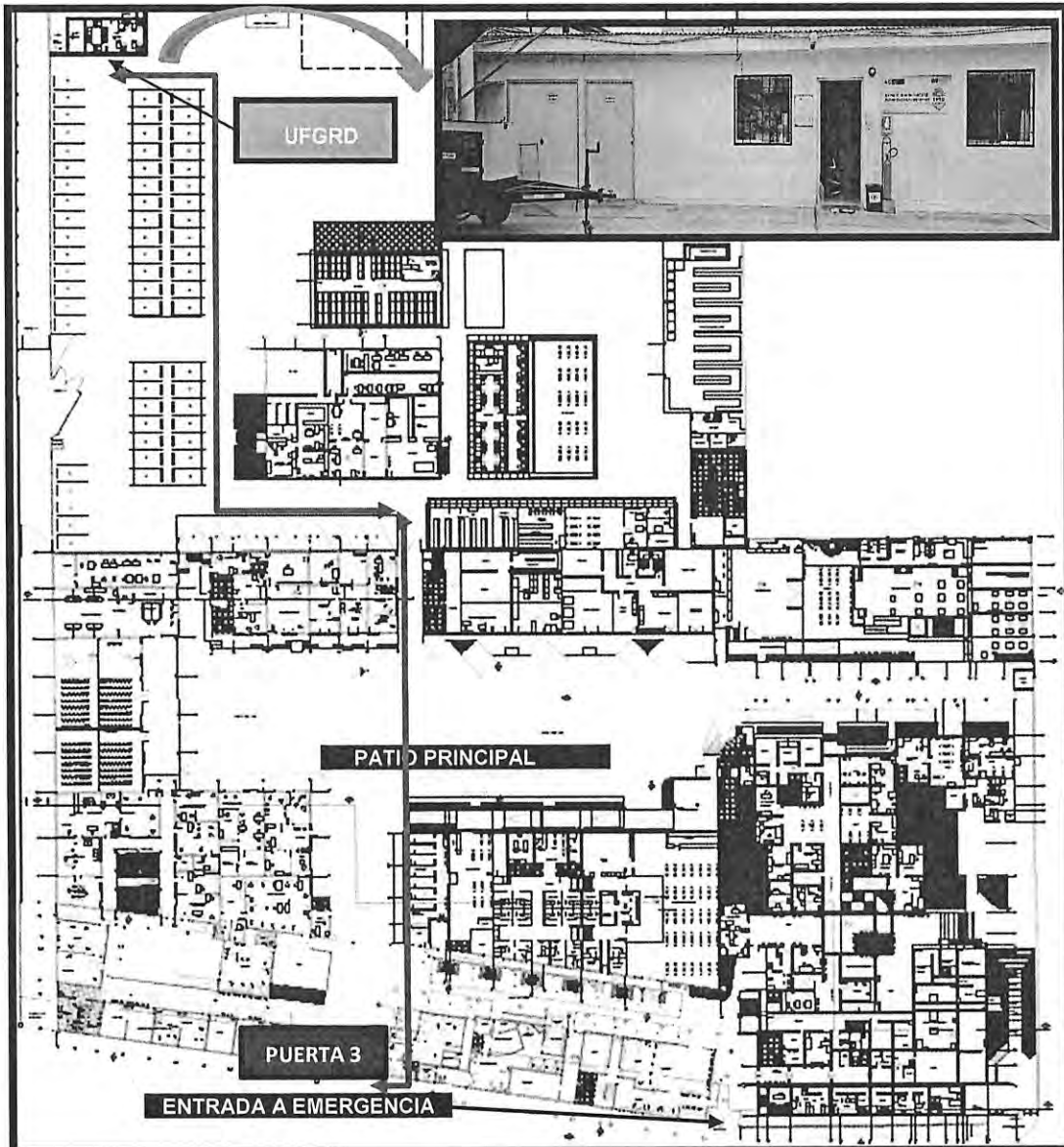






### Croquis N° 01

#### Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

#### 1.2.2. Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

Según el Anexo N°03 Condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento y el Anexo N°05 Capacidad y recursos mínimos para el COE Salud y de los EMED del sector salud, los recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO son:

EQUIPOS INFORMÁTICOS	CANTIDAD
Equipo de cómputo	03
Video web cma	03
Audífonos	01
Estabilizador de voltaje	01
Computadora personal portátil (laptop)	01
Proyector multimedia	01
Impresora multifuncional LED	01





(incluye A3 y scanner)	
Televisor	01
Radiograbadora	-
Disco duro externo	01
Video cámara digital	-
Cámara fotográfica digital	01
<b>SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO</b>	<b>DETALLE</b>
Sistema operativo	Si, Windows
Suite de ofimática	Si, Microsoft Office
Lector/convertidor de documentos portables	Si, Adobe Reader
Antivirus	Si
Videollamadas	Si
<b>MOBILIARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Escritorio para PC	03
Silla giratoria de metal (ergonómicas)	12
Pantalla Ecran eléctrico	01
Mesa grande	01
Sillas fijas (de otro material)	15
Estantes (módulos de melamina)	08
Pizarra acrílica portátil	01
Pizarras fijas (periódico mural - franelógrafo)	01
Rack para TV	-
<b>EQUIPO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Equipos portátiles HF	0
Equipo tetra	01
<b>EQUIPAMIENTO ADICIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	Si
Plotter	-
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	-
Grupo electrógeno (10 kw)	01
Linterna de cabeza con batería	-
Lámpara de emergencia recargable	04
Linterna de mano doble fuente de energía	09
Extintor	01

Elaborado por: UFGRD-INO

### 1.3 Recurso humano del EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:





**Cuadro N° 01: Relación de personal que labora en el EMED Salud INO**

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	GRUPO PROFESIONAL	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Julissa Juliana Santana Durand	Coordinadora de la UFGRD	Profesional	CAS
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Profesional	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Técnico	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Asistente Administrativo	Profesional	Locador de servicios

Fuente: UFGRD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial (07:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la función de **Monitoreo y Análisis** a través de forma remota:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres.
- **Análisis:** consiste en recopilar, analizar y remitir los Reportes de situación en sobredemanda diariamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por correo electrónico y WhatsApp, y el reporte radial (VHF y Tetra) a Central MINSA. Asimismo, se remite el Reporte de situación en caso se active un evento adverso.

#### **1.4 Metas establecidas por el EMED Salud y avances**

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".



**Cuadro N° 02:** Ejecución de metas físicas del PPR 068 – INO (al 31.01.2024)

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA (ENERO)	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	0	0%
13		5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	0	0%
14	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	0	0%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	0%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	0	0%
17	3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	260	0	0%
18	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico	1	0	0%
19		5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	4	0	0%

Fuente: POI 2024 – UFGRD INO

**I.5. Análisis de los eventos registrados durante el mes de enero**

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:

**Cuadro N° 03:** Principales eventos registrados durante el mes de enero

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	AVISO N°006 PRECIPITACIONES	Región costa norte y sierra (Lima)	Medio	11 de enero de 2024	12 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
2	AVISO N°020 PRECIPITACIONES	Región sierra centro y sur (Lima)	Medio	25 de enero de 2024	27 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
3	AVISO N°027 PRECIPITACIONES	Región costa norte y sierra (Lima)	Medio	31 de enero de 2024	02 de febrero de 2024	Monitoreo de la alerta.







N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
4	FENÓMENO "EL NIÑO N° 02-2024	Costa norte y centro y sierra norte de Perú	Medio	Enero 2024	Abril 2024	<b>Alerta de El Niño Costero:</b> Se espera que "El Niño costero continúe hasta fines de verano...Es más probable que las lluvias en la costa norte registren valores acumulados normales, mientras que, en la sierra norte estaría entre los valores normales y sobre lo normal.
5	PANDEMIA COVID POR	Lima	Alto	Marzo 2020	Actualmente	De acuerdo a la Sala situacional del Ministerio de Salud, durante las primeras 2 semanas de enero se reportaron 58 defunciones a causa de COVID-19.
6	ALERTA EPIDEMIOLÓGICA N°002-2024 INCREMENTO DE CASOS DE DENGUE	Lima	Medio	2023	Actualmente	Alertar al personal de los establecimientos de salud a nivel nacional ante la actual situación de dengue.
7	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	65 km al O de Ancón, Lima	Bajo	04 de enero de 2024	04 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
8	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	35 km al O de la Provincia del Callao - Lima	Bajo	04 de enero de 2024	04 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
9	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.0 GRADOS	20 km al O de la Provincia del Callao - Lima	Bajo	04 de enero de 2024	04 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
10	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	44 km al O de Ancón - Lima	Bajo	05 de enero de 2024	05 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
11	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	55 km al O de Ancón - Lima	Bajo	09 de enero de 2024	09 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
12	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	04 km al E de Chilca - Lima	Bajo	14 de enero de 2024	14 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
13	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.8 GRADOS	47 km al SO de Huacho - Lima.	Bajo	15 de enero de 2024	15 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
14	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	37 km al SO de Chilca - Lima.	Bajo	19 de enero de 2024	19 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
15	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	20 km al O de Chilca - Lima	Bajo	27 de enero de 2024	27 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.
16	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.2 GRADOS	19 km al NO de Chosica - Lima	Bajo	29 de enero de 2024	29 de enero de 2024	Monitoreo de la alerta.





N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
17	INCENDIO URBANO	Lima	Medio	09 de enero de 2024	09 de enero de 2024	Se registró incendio urbano en la zona de Mesa Redonda, el cual afectó a 48 establecimientos comerciales y 01 persona herida.

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSA, ENFEN, INDECI

Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO

### 1.6. Documentos normativos elaborados y/o aprobados

- **Documentos estratégicos elaborado:** Se remitió el proyecto del documento técnico: Plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología.

### 1.7 Indicadores de gestión

- **Indicador de monitoreo del EMED Salud INO**
  - Se remitieron (25) veinticinco reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a la DIRIS Lima Centro.
  - Se realizó (01) una sesión ordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente al mes de enero.
  - No se registraron eventos con daños a la salud en el Instituto Nacional de Oftalmología.

### 1.8 Estrategias e intervenciones ejecutadas para el logro de los objetivos y metas

- Participación en la Ronda de seguridad del paciente correspondiente al mes de enero, el día 29 de enero a las 10:00 horas.
- Se realizó la primera sesión ordinaria del Grupo del Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, el día 19 de enero 2024.
- Se realizó una reunión de coordinación sobre la programación de actividades del Programa Presupuestal 068 con la Oficina de Servicios Generales, el día 17 de enero 2024.
- Participación en la reunión de presentación del equipo de trabajo de la Unidad de Gestión de Programas Presupuestales e Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres de la DIGERD/MINSA, el día 09 de enero a las 15:00 horas.
- Se realizó el inventario de los bienes corrientes de la UFGRD-INO.
- Se realizó la programación física y financiera del Programa Presupuestal 068 año fiscal 2024.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de enero 2024.
- Protocolos de pruebas del Grupo Electrógeno que pertenece a la UFGRD.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSA y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.







- Reporte radial diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2.

#### I.9. Productos elaborados por el EMED Salud INO durante el periodo de enero:

Estos son:

- **Informes técnicos: 02 informes**
  - Informe N°001-2024-ST-GTGRD: Proyecto del documento técnico: Plan anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología.
  - Informe N° 002-2024-UFGRD: Segundo informe de seguimiento presupuestal del Programa Presupuestal 068, de enero a diciembre 2023.
- **Bitácora N°001-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de enero 2024.
- **Resumen Ejecutivo N°001-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de enero 2024.

#### I.10. Recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.

Según lo consignado en el Inventario patrimonial 2023, la UFGRD cuenta con los siguientes recursos para la respuesta en salud ante una emergencia o desastres.

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO: (PATRIMONIO)
1	GRUPO ELECTROGENO	2	PATRIMONIO
2	BOMBA MANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	1	PATRIMONIO
2	OXIMETRO PORTATIL	3	PATRIMONIO
3	OXIMETRO DE PULSOS	3	PATRIMONIO
4	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	4	PATRIMONIO
5	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4	PATRIMONIO
6	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	6	PATRIMONIO
7	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	6	PATRIMONIO
8	CAMILLA (OTRAS)	25	PATRIMONIO
9	CAMILLA DE METAL PORTATIL PLEGABLE	17	PATRIMONIO
10	CAMILLA DE METAL PARA RESCATE TIPO CANASTILLA	1	PATRIMONIO
11	COCHE DE PARO	1	PATRIMONIO
12	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	3	PATRIMONIO
13	COCHE METÁLICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRÚRGICO	1	PATRIMONIO
14	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	5	PATRIMONIO







15	MESA DE MAYO RODABLE	4	PATRIMONIO
16	PORTA SUERO METALICO RODABLE	9	PATRIMONIO
17	SILLA DE RUEDAS METÁLICA	13	PATRIMONIO
18	TENSIOMETRO	4	PATRIMONIO
19	TENSIOMETRO DIGITAL CON INSUFLADO AUTOMATICO	3	PATRIMONIO
20	COCHE METALICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRURGICO	1	PATRIMONIO
21	ESTETOSCOPIO ADULTO	4	PATRIMONIO
22	ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	6	PATRIMONIO
23	LAVAMANOS PORTÁTIL CON DISPENSADOR	2	PATRIMONIO

Fuente: Inventario patrimonial 2023 - INO

## II. ANÁLISIS

### II.1. Aspectos positivos de la situación actual

El equipo del EMED Salud INO cumple con asegurar la operatividad y funcionamiento de los módulos y productos del EMED Salud INO. Asimismo, realiza el monitoreo de los peligros ante posibles eventos adversos, los cuales permiten afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

### II.2. Propuestas para la mejora de la situación actual

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la **incorporación de personal** que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°D011-2024-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2024.
- Respecto al aspecto físico, es necesario el  **acondicionamiento del almacén** de recursos y un cuarto de limpieza de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Priorizar la adquisición de recursos para **implementar el sistema de comunicaciones** (telefonía celular, radiograbadora, tablet o smarthphone).
- **Fortalecer la ejecución del Programa Presupuestal 068** a fin de desarrollar de manera oportuna y eficiente las actividades del EMED Salud INO.

### III.3. Pendientes o tareas en curso

Implementación de las actividades de la UFGRD en concordancia con el Programa Presupuestal 068, periodo 2024.







### III. CONCLUSIONES

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes ante posibles emergencias por desastres. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

### IV. RECOMENDACIONES

Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,

---

Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres





PERÚ

Ministerio de Salud

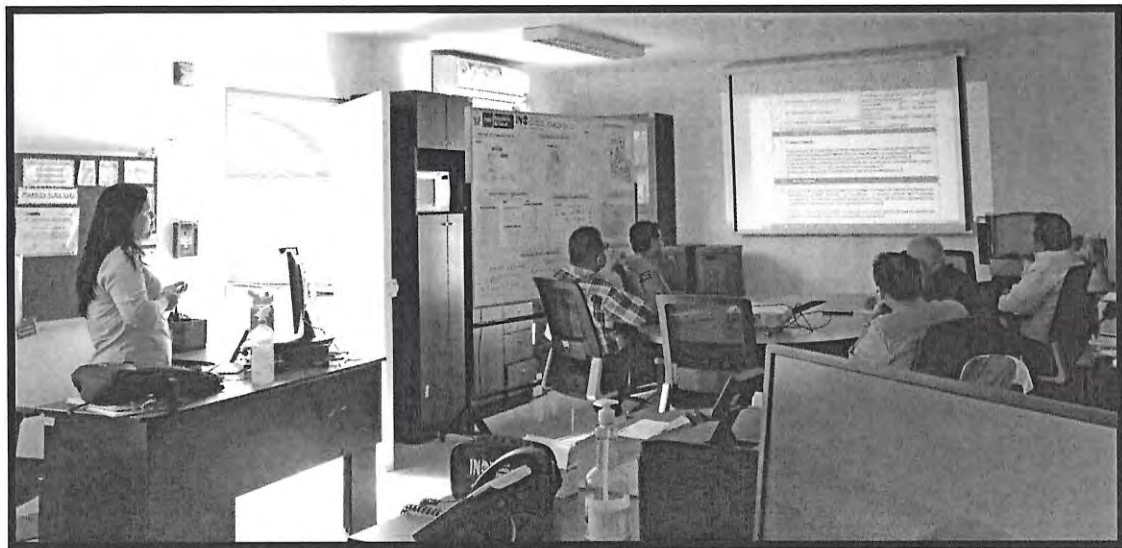
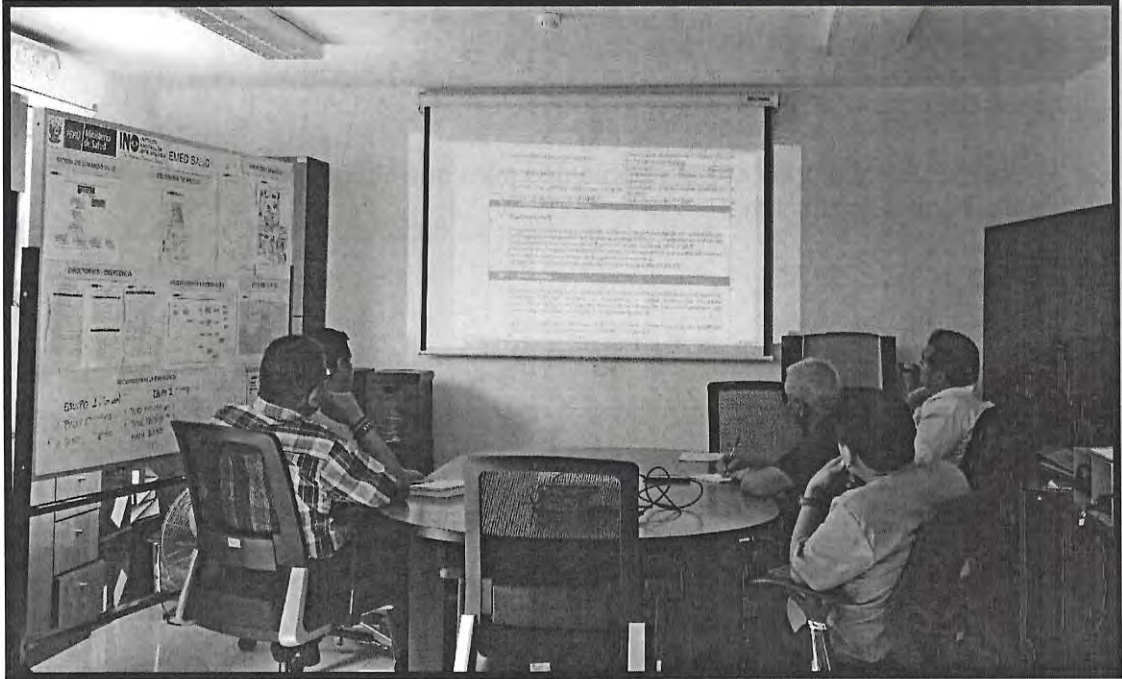


INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA  
"De Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## GALERÍA FOTOGRÁFICA

1. Se realizó una reunión de coordinación sobre la programación de actividades del Programa Presupuestal 068 con la Oficina de Servicios Generales, el día 17 de enero 2024.

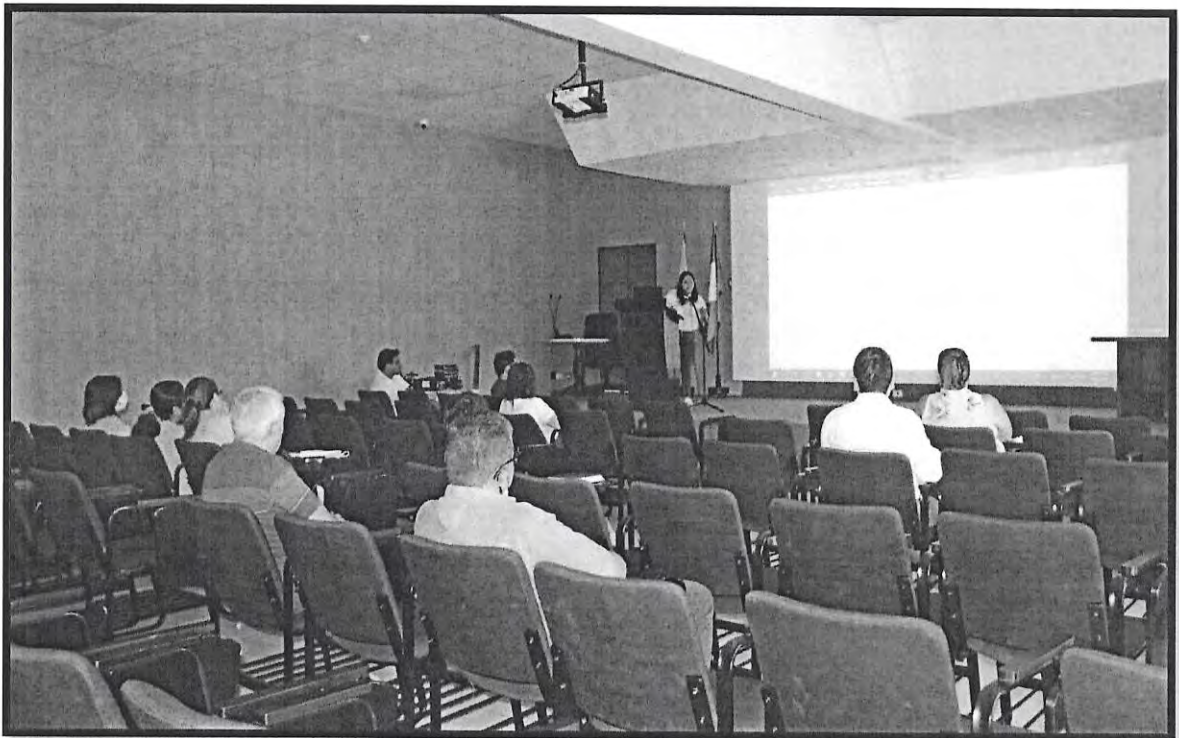
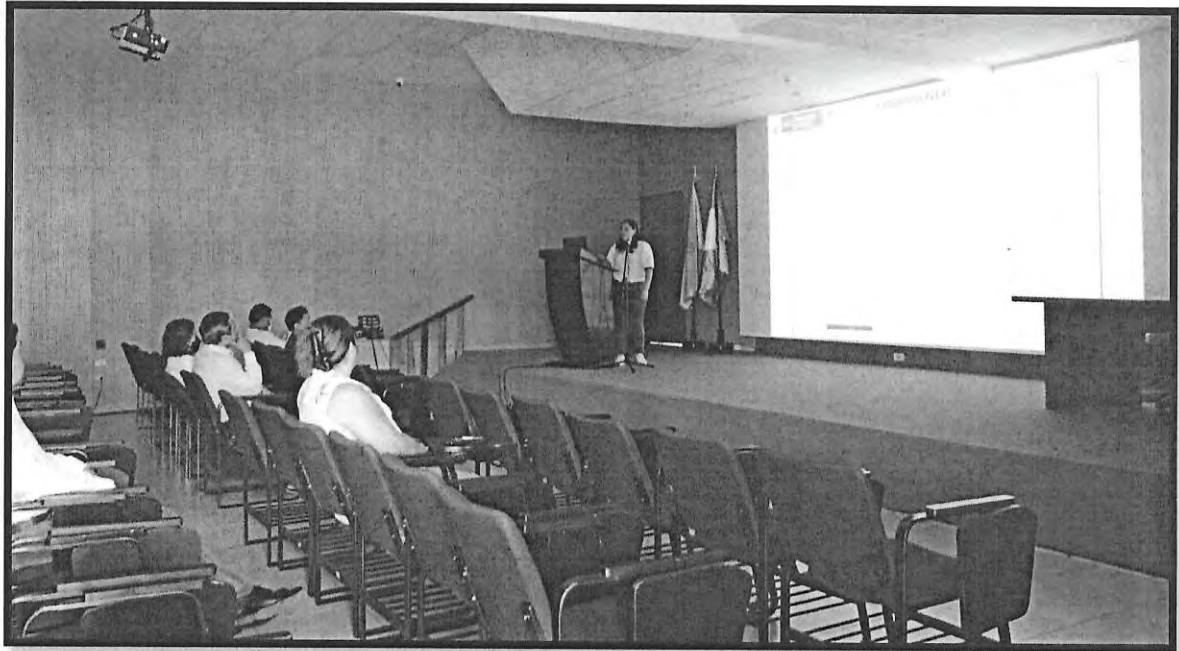


Fuente: Equipo UFGRD-INO





2. Se realizó la primera sesión ordinaria del Grupo del Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, el día 19 de enero 2024.



Fuente: Equipo UFGRD-INO

